

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA GUERRA Y ASOCIADOS CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, el día 26 de abril del 2013, a las 10h00, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la calle Italia 214 y Av. Eloy Alfaro, se instala la Junta General Universal Ordinaria de Socios de la Compañía "GUERRA Y ASOCIADOS CIA. LTDA." con la asistencia de las siguientes personas: señor Byron Antonio Guerra Villavicencio propietario de 80 participaciones, ingeniero Juan Carlos Guerra Enriquez propietario de 360 participaciones e ingeniero Byron Santiago Guerra Enriquez propietario de 360 participaciones. Las participaciones tienen el valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Se encuentran pagadas en su totalidad. El capital social de la compañía es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América.

Preside la sesión el Presidente Titular, ingeniero Juan Carlos Guerra Enriquez y actúa como Secretario, de acuerdo con el Estatuto Social el Gerente de la Compañía, señor Byron Antonio Guerra Villavicencio.

Estando representada la totalidad del capital social de la compañía **GUERRA Y ASOCIADOS CIA. LTDA**, los presentes deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Socios, de conformidad con lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente correspondiente al ejercicio económico del año 2012;
2. Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2012.
3. Conocer y resolver sobre el resultado integral del ejercicio económico 2012.

El Presidente declara instalada la sesión y la Junta pasa a tratar cada uno de los puntos del orden del día.

1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

El señor Byron Antonio Guerra Villavicencio, Gerente de la Compañía, presenta el informe de su gestión durante el ejercicio económico del año 2012. Realiza una completa y cuidadosa explicación de las actividades desarrolladas durante el ejercicio económico mencionado. La Junta aprueba por unanimidad el informe y dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

2.- Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2012

La Administración, presenta a consideración de la Junta General, los siguientes estados financieros al 31 de diciembre del 2012, bajo Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

1. Estado de Situación Financiera
2. Estado de Resultado Integral
3. Estado de Cambios en el Patrimonio
4. Estado de Flujo de Efectivo por el Método Directo.

La Junta General aprueba por unanimidad los estados financieros señalados anteriormente y dispone que se agreguen al expediente de esta Junta.

3.- Conocer y resolver sobre el resultado integral del ejercicio económico 2012.

La Junta por unanimidad decide que la totalidad del resultado integral del ejercicio económico del año 2012 esto es la suma de quinientos ochenta y siete dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 587) permanezca en la cuenta patrimonial utilidades no distribuidas.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la redacción del acta. Se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad.

Se levanta la sesión a las 14h30.



Juan Carlos Guerra Enriquez
Presidente/Socio



Byron Antonio Guerra Villavicencio
Gerente /Secretario/Socio



Byron Santiago Guerra Enriquez
Socio